Año XIX
EL DIA DE PALENCIA
Núm. 6002

Número suelto 5 céntimos | Palencia: Viernes 30 de Octubre de 1908 | Teléfono número 8 | FRANQUEO CONCERTADO

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. SATURIO BAQUERIN SANTOS

COADJUTOR IN CAPITE DE CALZADILLA DE LA CUEZA

FALLECIÓ EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1907

Á LOS 29 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Genara, hermanos don Gregorio y doña María.

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor vivirán siempre agradecidos.

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia, de once á una

Barrionuevo, 29, 2.°

Se arriendan

Los pastos del monte Carrión; para tratar, con su dueña, María Muñoz, en Autillo de Campos.

Se arriendan

los pastos de invierno de la finca Monte del Rey, propiedad de don Isaac Manrique, término de Valdespina, con sus tenadas para albergue de tres mil cabezas y abundantes aguas; para tratar, con el guarda mayor de la finca.

Se arriendan los pastos

de la dehesa y barbechos del Rebollar, término de Hontoria de Cerrato; para tratar con Vicente Rodríguez, en Tariego.

CERA

Marca Quintín Ruiz de Gauna.—Vitoria

Se ceden en arriendo hachas y velas de todos tamaños para el dia de los Santos y función del Cementerio.

ULTRAMARINOS *de Julián Dies*

Casino de Palencia

El domingo 1.° de Noviembre, á las once de su mañana, se venderán en pública y extrajudicial subasta, varios veladores y otros efectos de la pertenencia del Casino, los cuales se hallan de manifiesto en la conserjería de dicha sociedad, con el pliego de condiciones para la venta.

Traslado

El taller de confecciones para señora de Teódula Tijero, se ha trasladado á la calle Mayor pral., núm. 93, principal, (al lado del comercio del Sr. Polo) donde se ofrece de nuevo á su distinguida clientela.

Funeraria de HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Se arrienda cera, hacheros, blandones, candeleros, paños, coronas y demás efectos fúnebres.

MAYOR PRAL., 181 y 186

TOLDOS

para cubrir vagones

Se venden bien embreados y á precios arreglados

Dirigirse, Andrés Viñas, calle de la Merced, núm. 6 y 8, Burgos.

UNA VISITA POR NAVARRA

El centro más importante y mejor dirigido que conocemos para la reconstitución del viñedo destruido por la filoxera es el creado en esta provincia por nuestro compañero el ingeniero señor García de los Salmones.

Hace 12 años que se comenzaron los trabajos; aquella Diputación ha invertido en este tiempo más de un millón doscientas mil pesetas, sin hacer edificaciones de ninguna clase; en el año 1903 gastó 197.000 pesetas y en el pasado realizó un ingreso, producto de la madera vendida, por valor de 222.000 pesetas.

El número de viveros y campos de experimentación repartidos por toda la zona vitícola es de 70 y la superficie ocupada por todos ellos de 210 hectáreas.

La superficie que ocupó el viñedo en esta provincia antes de la invasión filoxérica fué de 54.000 hectáreas y calculando un promedio de 3.000 cepas por hectárea resulta que existieron y hay que reponer 162 millones de cepas.

Por esta época la Diputación publica anualmente una hoja anunciando la venta de las estacas y barbados y en el año último le pidieron de diferentes provincias 72 millones de estacas, no habiendo podido suministrar más que 21 millones, que fueron las que obtuvo. De año en año aumenta la producción, y no tardará en resarcirse con creces de los cuantiosos gastos que ha hecho.

Los precios bajos á que vende la madera, precios que disminuye de un año para otro, y la seguridad de servir la madera que se pide aumentan la demanda constantemente y aunque, como es natural, atiende con preferencia á sus administrados, el remanente lo distribuye entre los peticionarios de las demás provincias, por turno de pedidos, habiéndose dirigido la Diputación de Huesca en ruego de que le concediera la preferencia, después de atender los pedidos de los viticultores navarros.

La forma de hacer y servir los pedidos es la de dirigirse cada viticultor á su Ayuntamiento respectivo indicándole la variedad del porta-injerto americano y el número de estaquillas, el Ayuntamiento forma la lista de todos los peticionarios, la Diputación ordena la entrega, del pedido fijando el importe del mismo que los viticultores entregan en el Ayuntamiento después de haber recibido la estaca y por este sencillo procedimiento quedan todos servidos sin que se haya dado el caso de haber tenido el más insignificante descubierto ni los Ayuntamientos ni la Diputación. ¡Ejemplo consolador y elocuente de lo que logra una paternal administración!

El pueblo que lo desea solicita de la Diputación que establezca un campo de experimentación costeando aquél todos los gastos de plantación y cultivo y eligiendo el jefe del servicio señor Salmones, las variedades ya injertadas, que suministra la Diputación, más adecuadas, y por este medio el viticultor tiene siempre á su vista una enseñanza para saber las que mejor vegetan y se avienen con las variedades del pais.

Hoy ya está tan avanzada la repoblación que será cuestión de pocos años para que invada la superficie que antes ocupó y esto demuestra que hace siempre mas el que quiere que el que puede.

El sistema de plantación más generalizado por haberse comprobado que es el que da plantaciones más iguales es el de ingertos de taller hechos por el mismo viticultor. La labor profunda se da con la laya, lo que es allí factible por hallarse muy dividida la propiedad como lo confirma el que la medida superficial es el robo que tiene 9 áreas ó 900 metros cuadrados. Las prácticas culturales de injertar, estratificar, plantar en vivero y cuantas hacen relación á este obligado cultivo con la vid americana son del dominio de todos los viticultores navarros, conocimiento que se ha interesado en divulgar la Diputación por medio de capataces asalariados.

En el primer campo establecido á las puertas de Pamplona en Olachipé hay una colección tan completa de vides porta-injertos americanos, américo-americanos y franco americanos, híbridos productores directos más de 70 y vides europeas de todas las provincias de España que asombra el trabajo, la constancia é inteligencia que ha invertido nuestro compañero señor García de los Salmones en el espacio de 12 años, á quien Navarra tiene que reconocer como principal factor de la reconstitución de su importante riqueza vitícola.

A la ligera, por carecer de tiempo, en la sección de agricultura de aquella Diputación vimos un gráfico en que se consignaban el número de jornaleros que existen en cada pueblo, precio del jornal en cada estación, número de horas de trabajo y precio por hora del mismo. Había dos pueblos en los que no existían jornaleros, todos eran pequeños propietarios, ideal que señalan hoy los economistas más eminentes que se ocupan de cuestiones agrícolas. En el mismo cuadro figuraba la extensión superficial del término municipal, número de fincas rústicas, extensión de las mismas, propietarios, colonos y cuantos datos importa conocer para formar concepto claro de esta riqueza en un país ó comarca.

De esta administración se vanaglorían y enorgullecen estas provincias, no sin motivo ni fundamento, aunque á nosotros los castellanos nos duela ver unido á este legítimo orgullo un dejo despectivo que lastima por inmerecido, puesto que habiendo puesto lo más en la reconquista, fuimos los primeros á quienes nos arrebataron la autonomía municipal.

Otro día nos ocuparemos de lo que vimos á nuestro paso por Vitoria.

Palencia Octubre 1908.

JOSÉ CASCÓN

EL CONSEJO DE EMIGRACIÓN

La presidencia

El día 28 del actual se reunió en Madrid la sección de justicia del Consejo de emigración, para dar posesión de la presidencia á don Abilio Calderón en sustitución del señor Andrade.

De esperar es, conocidos como son el excepcional talento y la actividad del actual director de Obras públicas y respetable amigo nuestro, señor Calderón, que no se eche de menos la importante labor realizada en el mismo puesto por su ilustre antecesor, el señor Andrade.

Con gran complacencia damos á nuestros lectores la noticia que precede, y con no menos sinceridad enviamos nuestra felicitación á nuestro ilustre amigo, don Abilio Calderón, por el nuevo y merecido honor de que ha sido objeto.

LOS CAMINOS VECINALES

La *Gaceta* publica una real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.° En las provincias en que aún no se hubiese constituido la junta de caminos vecinales se procederá inmediatamente á constituirla.

2.° Estas juntas deberán fijar sin demora, conforme al reglamento de 16 de Mayo de 1905, el plan de caminos vecinales, cumpliendo además todos los otros encargos que el citado reglamento les confía.

3.° Las Diputaciones que tengan en sus presupuestos consignación bastante para abonar al Estado durante el transcurso del año 1909 las cantidades que adeudan, lo comunicarán á este ministerio, expresando la cantidad que el presupuesto provincial consigne para este servicio.

Las Corporaciones que no tengan recursos para saldar su deuda en el plazo fijado, solicitarán en el término de dos meses, á contar desde 1.° Noviembre próximo, la reducción de los respectivos contratos, conforme á las siguientes bases:

1.ª Los convenios habrán de comprender tan sólo los caminos construidos y la terminación de aquéllos en que el Estado lleve invertido el 25 por 100 del coste total de las obras.

Los caminos que no se encuentren en estas condiciones se construirán en adelante con sujeción estricta á las prescripciones de la ley de 30 de Julio de 1904. Las sumas invertidas en ellos por el Estado se considerarán como adelanto de subvención.

2.ª Las Diputaciones provinciales se comprometerán á satisfacer al Estado el total importe de la deuda que con él tienen actualmente contraída, más la suma á que asciende el débito al llegar á su término el contrato rectificado, por anualidades consecutivas, sin que en ninguna de ellas la cantidad entregada pueda ser menor de 20.000 pesetas. El pago deberá comenzar en el ejercicio de 1809.

Los presidentes y los contadores de las Diputaciones provinciales serán personalmente responsables del incumplimiento de estas obligaciones, y cuidarán de que se consigne en el presupuesto la cantidad necesaria y de librarla en su día á favor del Estado, como pago de atención preferente. No podrá aprobarse en lo sucesivo ningún presupuesto provincial en que no resulten atendidas las obligaciones que la corporación tenga contraidas con el Estado para la construcción y conservación de caminos vecinales.

3.ª Las Diputaciones podrán solicitar del Estado auxilios para la conservación de los caminos terminados y recibidos, y le obtendrán cuando hayan puesto á directa disposición de la junta provincial, creada por la ley de 30 de Julio de 1904, el personal, acopio de piedra ó cantidades en metálico de que puedan disponer. En tales casos, y cuando la junta haya recibido efectivamente estos auxilios, el Estado la concederá una subvención proporcionada, que, en ningún caso podrá exceder de la cifra á que ascienda el *efectivo* auxilio de la Diputación.

Quedarán rescindidos los contratos celebrados con las Diputaciones que no hayan cumplido las obligaciones que en ellos se consignan ó que, en el plazo de dos meses antes fijado, no se hayan acogido á las ventajas que esta real disposición les otorga.

Los gobernadores civiles velarán porque en los presupuestos municipales se consignen las cantidades necesarias para el cumplimiento de los deberes que los Municipios contraigan para la construcción y conservación de los caminos vecinales, y deberán devolver para que se rectifiquen aquellos presupuestos en que no resulten consignadas las cantidades comprometidas como indispensables para el pago de estas atenciones.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia, ha celebrado esta mañana sesión ordinaria nuestra Corporación municipal, asistiendo los concejales señores Vélez, Casañé, Polo, Pérez y Nieto.

Se aprueba el acta de la anterior.

Vista una instancia del joven don Alejandro Urrutia, dedicando el ejemplar de la obra poética que ha publicado y que lleva por título «El cantar de los cantares», el Ayuntamiento acuerda agradecer la atención del autor y á propuesta del señor Vélez, adquirir 40 ejemplares que se abonarán con cargo al presupuesto próximo, por haberse agotado la consignación del corriente.

Se acuerda ofrecer el mismo local durante el año próximo, al cuarto depósito de caballos sementales para la instalación de la parada provisional.

Previo informe oportuno se concede una sepultura á perpetuidad á don Eladio Martínez Rojo.

Apruébase la distribución de fondos para el mes próximo que asciende á la cantidad de 48 934'99 pesetas.

No habiendo otros asuntos el señor presidente levantó la sesión.

EL CARDENAL MATHIEU

El cardenal Mathieu, recientemente fallecido según saben nuestros lectores, se llamó Francisco Deseado Mathieu, era obispo y cardenal francés y nació en Ein ville au Jard (Meurthe y Moselle) en 1839.

Después de haber hecho brillantes estudios en el Seminario de Pont-a Mousson y en el de Nancy, fué nombrado profesor de Historia y Literatura en el primer establecimiento citado, permaneciendo en él cerca de 20 años (de 1860 á 1879). Antes de dejar el profesorado se hizo doctor en Letras (1878), y su Memoria fué premiada por la Academia con el segundo premio Gobert.

Limosnero de las damas dominicas de Nancy de 1879 á 1890, fué nombrado en seguida párroco de San Martín, y en 1893 sucedió á monseñor Freppel en la Sede de Angers.

Tres años después era arzobispo de Toulouse, y al cabo de otros tres años, cardenal de la Curia (1899).

Era un concienzudo y brillante escritor, y en 1906 ingresó en la Academia Francesa en la vacante que dejó el cardenal Perraud.

EL REY A GRANADA

Según telegramas que se reciben de Granada, para mediados del mes próximo es esperado en aquella capital su majestad el rey.

Don Alfonso se propone visitar las obras de reparación que se están efectuando en la Alhambra, haciendo algunas excursiones por la fértil vega granadina.

Hará el viaje desde Madrid, en automóvil, acompañándole algunos de sus ayudantes.

TEATRO

El día 1.° de Noviembre, dará principio en nuestro teatro la temporada de invierno, para la cual, el concesionario, señor Cantuche, ha contratado á las notables y elegantes bailarinas hermanas Prendes y á los afamados excéntricos musicales, cómicos y parodistas «Les Fréres Davino y Pitit's».

Estos dos números de varietés, de los cuales tenemos las mejores referencias, alternarán por secciones con selectísimas series de proyecciones cinematográficas dirigidas, mediante el modernísimo y magnífico aparato de que dispone la empresa, por el inteligente operador señor Jiménez.

CURACION DE LA PULMONIA

Una revolución en su tratamiento

En el Pordhan Hospital, de Nueva York, el doctor Thomas Dunn viene desde hace algún tiempo ensayando un nuevo procedimiento para la curación de la pulmonía, procedimiento que hasta el presente está siendo coronado por el éxito más manifiesto, y está llamando la atención de los especialistas.

En lugar de mantener á los pacientes en habitaciones cerradas, como se ha venido haciendo hasta aquí, el doctor Dunn los instala en pabellones ó tiendas dispuestos en el parque del Hospital, de manera que el aire respirado por los enfermos sea frío, sólo unos cuantos grados superior al cero del termómetro centígrado.

El término medio de las defunciones que suelen registrar los hospitales entre los atacados de pulmonía es del 50 por 100. Ahora bien, el doctor Dunn, en treinta enfermos que viene tratando con el procedimiento expresado desde el mes de Noviembre pasado, no ha tenido ni una sola defunción.

Este hecho no puede ser más expresivo, y los demás hospitales de la citada ciudad han empezado á estudiar con todo interés el nuevo sistema curativo, convencidos sus directores de que se ha iniciado en el tratamiento de la pulmonía una revolución tan radical como benéfica para la humanidad doliente.

Robo á un sacerdote

De *El Faro Astorgano*:

«Por noticias que recibimos de La Bañeza, ha llegado á nuestro conocimiento el hecho de que en la noche del lunes último fué asaltada la casa del respetable párroco de Jiménez, nuestro querido amigo don Pablo García Lorenzana.

Los ladrones asaltaron la casa á la una de la madrugada, penetrando por una ventana, y una vez dentro, se dirigieron al cuarto donde dormía la sirvienta, abalanzándose sobre ella y atándola fuertemente al catre que ocupaba. Una vez hecha esta operación, se dirigieron á la habitación donde dormía el respetable y anciano párroco, y arrojándose sobre él, lo ataron también á la cama y le taparon la boca con un pañuelo, y dícese le aplicaron una fuerte paliza, á consecuencia de de la cual y del susto sufrido, se halla en muy mal estado.

Mientras los ladrones se hallaban en esta tarea, una sobrina del párroco, llena de miedo, pudo escaparse de la casa, y pidiendo auxilio á los vecinos, se dirigieron éstos en socorro de aquél, cuando ya los ladrones habían huído, llevándose, según se dice, sobre unos 5.000 reales, fruto de los ahorros de toda una vida consagrada al estudio, al trabajo parroquial y al socorro de sus queridos feligreses.

La guardia civil salió en busca de los malhechores, se sospecha que son ó han sido habitantes de La Bañeza».

UN NUEVO DIRIGIBLE

Los resultados obtenidos por los aviadores que emplean «lo más pesado que el aire» no contiene el celo meritorio de los investigadores que perfeccionan «lo más ligero que el aire»: el dirigible. Todavía hay mucho, mucho, que descubrir en este orden de ideas.

El señor Grosclaude, de Marsella, acaba de combinar el proyecto completo de un nuevo dirigible privilegiado en todos sus órganos esenciales, llevado hasta un punto que dá esperanza de verlo puesto, á no tardar, en ejecución. Parece que constituirá una nueva etapa en la construcción de los dirigibles franceses.

El aparato del señor Grosc'aude entra en la categoría de los rígidos, en el concepto de tener el globo una espina dorsal que le da una resistencia de longitud. Su anatomía especial consiste en solidarizar enteramente la barquilla y el propulsor, esto es, la hélice, con el globo, colocando la barquilla en éste y el propulsor en la extremidad de la espina dorsal.

La barquilla constituida por un esqueleto metálico sumamente ligero, aunque resistente, ocupa la parte anterior del globo, del cual está separado por un tabique estancado, á fin de evitar los aflujos de aire sobre el motor.

La hélice, que es exterior y está situada en la punta de esta enorme granada aérea, compónese de un cono seccionado en dos partes, entre las cuales media un espacio como de cincuenta centímetros.

La parte posterior, el tronco del cono, pormanece inmóvil, mientras que la parte anterior es movible alrededor de su eje: lleva, desde la base á la cima, dos superficies helizoidales que se desarrollan en forma de abanico alrededor del cono. Estas superficies son de te'a sobre armadura de madera resistente. Da movimiento á este propulsor una dinamo calzada sobre su eje y accionada por un pequeño grupo electrógeno puesto en la barquilla; es un verdadero tractor solidario del globo. Su peso no puede echar á pique el conjunto en razón del hecho de encontrarse echado suficientemente atrás el encuentro de gravedad; los planos estadísticos lo demuestran. Una gran péndola articulada, suspendida debajo del globo, asegura, por otra parte, la estabilidad horizontal del dirigible y sirve de timón de subida y de descanso sin emisión de gas ni proyección de lastre.

Con este aparato, en el cual todo está muy bien estudiado, piensa el señor Grosclaude, llegar á velocidades de 75 kilómetros por hora cuando menos. Ha construido un modelo al 1 por 100 del definitivo y la ejecución no menos que los dibujos dan idea de una cosa perfectamente realizable. Es de desear que se efectúe pronto.

DE ENSEÑANZA

En la sesión celebrada ayer por la Junta provincial de Instrucción pública se nombraron los siguientes maestros interinos:

Doña María Vázquez Caballero, para la escuela de Autilla del Pino.

Don Secundino Merino Fernández, para la de Villaluenga.

Doña Angela Simón Fernández, para la de Rivas.

Doña Eutiquia Aguilar Polo, para la de San Mamés.

Don Alejandro García Diez, para Olmos de Ojeda.

Don Baltasar Baquero García, para Valbuena de Pisuerga.

Don Constancio de Castro Valbuena, para Soto de Cerrato.

Doña María Consolación Calvo Cortés, para Valberzoso.

También se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Designar al señor inspector provincial de Sanidad, arquitecto provincial y directora de la Normal, para que reconozcan los locales que para instalar la Escuela práctica graduada de niñas, ofrece el Ayuntamiento de la capital, en la casa número 6 de calle de Zapata.

Acceder á lo solicitado por don Ubaldo Herrera, maestro del cuarto distrito, relevándole del servicio de las clases de adultos, por hallarse enfermo y tener además en cuenta que se halla incoado expediente de jubilación por edad, y proponer al Rectorado que le sustituya en dicha clase el auxiliar de la graduada, don Laureano Sigler Fernández.

Elevar á la Superioridad la instancia del Ayuntamiento de Becerril de Campos solicitando 4.000 pesetas para la renovación de material pedagógico, teniendo en cuenta que en el edificio se ha gastado cantidad superior á sus fuerzas.

Combes amigo de las monjas

Combes, el expresidente del Consejo de ministros de Francia, que hace poco perseguía con saña sectaria é infernal á todos los religiosos, acaba de procurar y lograr una subvención de 1.500 francos anuales para las Hermanas Hospitalarias de la Rochelle. ¿Cómo se explica cambio tan repentino? Muy sencillamente. En la Rochelle dichas Hermanas son muy queridas por sus buenos y heróicos servicios y Combes, que sale senador por dicho distrito teme, no sin grave fundamento, que si disgusta á sus electores, se quedará sin *representación*, y sabido es que esos anticlericales se pirran por *representar*; son grandes *representantes*. . de comedias.

LA BENEFICENCIA PARTICULAR

Rendición de cuentas

La *Gaceta* publica hoy un real decreto dictando reglas para la rendición de cuentas de las fundaciones de Beneficencia particular.

La parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.° Las fundaciones de Beneficencia particular que tienen la obligación de rendir cuentas al protectorado, no podrán percibir los intereses de las inscricciones intransferibles, títulos de la deuda al portador, acciones ú obligaciones de Bancos ó Sociedades que constituyan su capital, ó que estén afectos al cumplimiento de la voluntad funcional, sin presentar previamente en las oficinas respectivas un certificado expedido por la dirección general de Administración que les autorice para cobrar los mencionados intereses en los vencimientos del año siguiente al de la aprobación de sus cuentas, contados desde 1.° de Julio.

Las fundaciones obligadas á rendirlas en plazo mayor podrán percibir dichos intereses por un período de tiempo igual al plazo de que se trate, presentando el certificado que justifique la aprobación de las cuentas correspondientes al período anterior.

Art. 2.° A las fundaciones de carácter benéfico exentas de rendir cuentas, pero obligadas á justificar el cumplimiento de cargas en los términos que establecen los artículos 5.° y 6.° de la instrucción para el ejercicio del protectorado del Gobierno de la Beneficencia particular de 14 de Marzo de 1899, les será aplicable lo dispuesto en el artículo anterior, siempre que el protectorado acuerde que se exija la expresada justificación, ya por medio de una orden de carácter general, ya refiriéndose concretamente á determinadas fundaciones.

Art. 3.° Los patronos, administradores, Juntas provinciales, Diputaciones, Ayuntamientos y demás representantes de todas las instituciones de Beneficencia de carácter particular, á que se refieren los dos artículos anteriores, constituirán en depósito intransferible en el Banco de España ó en la Caja de Depósitos ó sus sucursales, antes de 1.° de Enero de 1909, y á nombre de las respectivas fundaciones, los títulos de la Deuda, acciones ú obligaciones de Bancos, Sociedades y demás valores al portador que posean, ya en concepto de capital, ya para aplicarlas á fines fundacionales.

Art. 4.° Los gobernadores civiles de las provincias, como presidentes de las Juntas de Beneficencia, cuidarán de que las fundaciones que radiquen en su territorio rindan puntualmente cuentas al Protectorado y en 1.° de Julio de cada año elevarán al mismo una relación de las fundaciones que no realicen este deber y otra en que expresen las que, exentas de dicha obligación, cumplen ó no las cargas fundamentales.

Art 5.° Por los ministerios de la Gobernación y de Hacienda se dictarán las disposiciones que convengan para el cumplimiento de este decreto.»

El padre Manual de la Calle en el Ferrol

Nuestro apreciable colega *El Diario Ferrolano* al dar cuenta de la solemne novena que en sufragio de las Animas viene celebrándose en la iglesia parroquial de aquella ciudad, dice lo siguiente del conocido dominico del convento de San Pablo de Palencia reverendo padre Fray Manuel M. de la Calle:

«Grandiosa era la idea que nos habían hecho concebir del reverendo padre Fray Manuel M. de la Calle, orador dominicano que predicará toda la novena; pero hemos de confesar ingenuamente que la realidad excede á aquella idea.

Hace muchos años que no pasó por Ferrol orador tan insigne, nosotros jamás hemos oído otro á quien podamos compararle y de todos los que ayer procuraban las gentes recordar, ninguno agradó en Ferrol lo que el P. La Calle.

El sermón del domingo fué como un prólogo ó introducción á los nueve de la novena.

¡Sufrir y esperar! He aquí, según el gran orador, el proceso de la vida del cristiano. Porque el hombre con el sufrimiento mantiene su amor, actividad y expiación en vida, y con la esperanza santifica sus hechos y cultiva virtudes que le acreditan de verdadero hombre de Cristo y heredero de su gloria.

Estudiar las relaciones entre nosotros, entre los que aquí sufriendo y esperando vamos viadores en pos de nuestro destino, y las almas del purgatorio, del purgatorio verdad no del fantástico, que sufriendo y esperando suspiran por la posesión de la gloria de Dios, va á ser el asunto que el grandioso orador se propone desarrollar durante la novena.

Analogías hermosas, sublime lenguaje, acción fina, variada.. encantadora, todo lo que la elocuencia requiere lo posee el padre la Calle.»

Nosotros nos congratulamos de las sinceras frases del popular diario de El Ferrol.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Ayuno.—San Urbano, San Quintín y Santa Lucila.

Cultos

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

En San Pablo á las ocho y cuarto Misa privilegiada del Rosario.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 8; terneras, 7; carneros, 0; cerdesas, 25; lechazos, 6; ovejas, 0; cerdos, 3

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones—Matilde Rodríguez Olea, soltera, de 21 años, Avenida del General Amor, núm. 65.

Cárcel

Día 29:

Altas.—Pedro Gallardo, detenido á disposición del señor gobernador civil.

Bajas.—Manuel Pedrosa, del Juzgado á libertad.

Existencia.—71 varones y 10 hembras.
Total — 81.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 15°
Id. mínima, 10°
Dirección del viento, S. O.
Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos

Lluvia.

NOTICIAS

Leemos en un diario de Murcia, correspondiente al martes último:

«Esta mañana, una vaca que iba á ser sacrificada rompió las cuerdas que la sujetaban, recorriendo las dependencias del matadero.

En una de ellas cogió al veterinario municipal, zarandeándole furiosamente y tirándole por el alto.

Al caer, quedó enganchado por una oreja en un clavo de colgar la carne.

Conducido al hospital, se le apreció una herida en la cabeza, que fué calificada de pronóstico reservado, y contusiones en todo el cuerpo».

Demostrado está que el comercio que más barato vende toda clase de tejidos y confecciones para señoras, caballeros y niños, es el comercio de CARRERA.

Nota.—Esta casa facilita en el acto muestras y precios.

En Palma de Mallorca, en un taller de pintura, un muchacho que quiso cambiar la bombilla del alumbrado, recibió una descarga eléctrica que le causó la muerte.

En el ministerio de la Guerra se están haciendo muy activos—y al parecer acertados—trabajos para constituir con grandes garantías de éxito Cooperativas militares, que abaratarán de un modo notable la vida de la oficialidad.

J. MONTES
Fotógrafo de la Real Casa
Mayor pral., 62, 1.°

Por término de ocho días se hallan expuestas en la Administración de Hacienda, las listas cobratorias de edificios y solares de la capital.

En parte del ganado lanar de Villanuño, se ha desarrollado la epidemia variolosa.

INFORMES garantizados para hacer viajes, con arreglo á la nueva Ley. El agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, extramuros de Mercado, núm. 2.

Se ha pubicado el edicto anunciando la convocatoria para cubrir la plaza vacante de beneficiado maestro de capilla de la Basílica Lucense.

El plazo para presentar solicitudes termina el 5 de Diciembre próximo.

Se da como seguro que los quintos del actual reemplazo ingresarán en filas el primero de Enero próximo.

Idelmón é hijo
fotógrafos de la Real Casa
Castaño, 2, Palencia
San Juan, 43, Burgos.

En el pueblo de Dalas (Almería) una mujer llamada Dolores González ha dado á luz tres hijos varones en un solo parto.

En el Gobierno civil se ha presentado el título de licenciado en medicina á favor de don Mariano Magide y García, natural de Sotobañado.

Por el señor juez de Instrucción de esta capital, se cita y llama al que fué vecino de la misma don Tomás Crespo Sanz, hoy de ignorado paradero, para que como jurado, comparezca ante la Audiencia provincial de esta referida ciudad, los dias 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 23, 24 y 25 del próximo mes de Noviembre, parándole en su caso el perjuicio que haya lugar en derecho.

R. EGIDIO
Fotògrafo
Precios económicos.
Mayor pral., 138

Con gran contento de los labradores ha llovido hoy copiosamente en este término municipal, preparando la tierra para la sementera.

La elección de los vocales de la junta local de Reformas Sociales, se verificará el día 8 del próximo Noviembre y no el 3 como se decía en el anuncio publicado el miércoles último.

A LAS SEÑORAS

Ha llegada á esta capital, el viajante de la casa Telesforo Hernández, Valladolid-Madrid, con un extenso muestrario en abrigos, impermeables y boas para la próxima temporada de invierno.

Se hospeda en el Hotel Samaria, donde recibirá sus visitas durante 5 dias, de 9 de la manana á 8 de la noche.

En la mañana de hoy prestó juramento en la Audiencia de esta capital, el letrado don Juan Dueñas

Al acto asistieron numerosos compañeros, á los que obsequió con habanos el señor Dueñas.

Nuevamente le reiteramos nuestra cordial enhorabuena y muchas prosperidades en su profesión.

La Asociación de maestros de primera enseñanza de esta provincia, ha tenido la atención de invitarnos al primer mitin pedagógico en favor de la infancia, que se celebrará en la Escuela pública de niños de Osorno, el día 1.° de Noviembre, festividad de «Todos los Santos», á las once de la mañana.

Agradecemos la atención.

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA

15.° DE CABALLERIA

El día 8 de Noviembre á las once, tendrá lugar la venta en pública subasta de 14 caballos de desecho, en el cuartel de San Fernando.

Palencia 30 de Octubre de 1908.—El comandante mayor, *León Ochotorena*.—V.° B.° El coronel, *Prestamero*.

En las minas de Barruelo fué víctima de un accidente del trabajo el obrero Rafael Ramos Pérez, sufriendo diferentes lesiones en la pierna derecha.

Comunica el alcalde de Pomar que en parte del ganado vacuno de aquella localidad se ha desarrollado una enfermedad epidémica.

La comisión ejecutiva para la organización de la fiesta escolar celebrará sesión mañana sábado á las doce de la misma, en el despacho del señor gobernador civil.

PRIM, ORTOPÉDICO
EN PALENCIA

Solamente el dia 4 de Noviembre, en el Hotel Continental, recibirá este afamado ortopédico á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos *aparatos ortopédicos* para corregir desviaciones de la espalda, piernas ó pies. *Piernas y brazos artificiales*, etc., etc.

HERNIADOS

Adaptación por su autor del conocido BRAGUERO PRIM, único desprovisto de correajes de entre-pierna y que reduce y contiene la hernia más voluminosa Sus precios de 35 á 50 pesetas para mayores y de 15 á 25 para niños.

Recibirá en León los dias 5 y 5, Hotel Noriega.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo

LAS CORTES

Madrid 29, 9 n.

Senado

Ocupa el sillón presidencial el general Azcárraga, á las cuatro y cuarto de la tarde.

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Cortezo presenta y apoya una proposición pidiendo se declare obligatoria la enseñanza.

El ministro de Instrucción pública le contesta mostrándose conforme con la petición del señor Cortezo y acepta la proposición.

Después se leen varios dictámenes y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde, presidiendo el señor Dato.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En los escaños hay mayor número de diputados que en las sesiones de estos últimos días.

Se reanuda la interpelación sobre la reforma de los uniformes de los militares.

El señor Nougués rectifica, y censura al ministro por dicha reforma.

Le contesta el ministro de la Guerra.

El general Primo de Rivera defiende la gestión realizada por el Estado Mayor.

Orden del día

Se toman en consideración tres proposiciones sobre carreteras.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de la ley de alcoholes y se desecha el voto particular del señor Iranzo, por 90 votos contra 26.

Se lee otro del señor Espada y se desecha por unanimidad, tomando parte en la votación 105 diputados.

Se abre discusión sobre la totalidad y el señor Berlanga consume el primer turno en contra.

Recuerda la manifestación de los vinicultores en Madrid en 1904, ante el temor que produjo la ley de alcoholes.

Reclamó el derecho á obtener el margen diferencial y sostiene que para que la nueva ley sea beneficiosa, es preciso que se armonicen todos los intereses.

Expone diversas soluciones que considera pueden producir la concordia para llegar al tipo conveniente y propone el establecimiento del impuesto circular, sin perturbar el principio de la desgravación de los vinos y termina diciendo que es necesario reconstituir el mercado de estos líquidos.

El ministro de Hacienda le contesta haciéndose cargo de las nanifestaciones de los señores Zulueta, Bergamín, Iranzo y Espada y agrega que se halla decidido á atender á las necesidades del Tesoro, y que por esto no puede prescindir del impuesto sobre el alcohol.

Se suspende la discusión.

Se lee el dictamen sobre el proyecto de ley respecto á las condiciones para el retiro á los sargentos y se levantó la sesión.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 29, 9 n.

La política

Algunos políticos vaticinaban para cuando regrese el señor Maura, trnscendentales acontecimientos, fundándose en las interpelaciones anunciadas en ambas Cámaras, con motivo de los discursos que se pronunciaron en Barcelona y la discusión del proyecto de Administración local.

Varios conocidos liberales comentaban una frase oída á un elevado personaje de la situación, según el cual, nada de extraño sería que los conservadores no comieran el pavo de Navidad estando aún en el Poder.

Se asegura que el señor Moret está disgustado por la proposición incidental que piensa apoyar en el Senado el señor Sánchez Román, contra el proyecto de Administración local, culpándose de indisciplinados á ciertos senadores moretistas, que se cree son excitados por el señor Montero Ríos.

Cúlpase á éste de ser un demócrata peligroso, que debiera, con el general López Domínguez, retirarse á la vida privada, dejándose de exigir radicalismos que imposibiliten ó retrasen la vuelta al poder de don Segismundo.

Los uniformes en la Armada

El ministro de Marina ha confirmado que tiene en estudio la variación de uniformes en las fuerzas de mar á fin de unificarlo con el del ejército de tierra.

Dimisión y sustituto

La *Gaceta* publica la dimisión del cónsul general de España en París.

Ha sido degignado don José Congosto para sustituir en el consulado de París á don Francisco Serra.

Negativa oficial

Oficialmente se niega que el Gobierno es haya ocupado en la sustitución del señor obispo de Barcelona, no habiendo transcurrido el novenario de su fallecimiento; siendo, pues, inexacto, que esté acordado trasladar á dicha diócesis al de Gerona.

POR TELÉGRAFO

Madrid 30, 10'55 m.

Las fundaciones benéficas

La «Gaceta» de hoy publica una disposición en que se recuerda á los representantes y directores de las fundaciones de beneficencia la obligación que tienen de rendir cuentas al Protectorado, y en la cual se encarga á los gobernadores civiles, como presidentes de las juntas de Beneficencia, que cuiden de que las fundaciones que radiquen en su territorio lo verifiquen con toda puntualidad debiendo elevar al Protectorado una relación en 1.° de Julio de cada año, de todas las que no cumplan con dicho deber.

De regreso

Procedentes de Zaragoza, regresaron anoche á esta corte los señores

Moret y conde de Romanones, á quienes esperaban en la estación numerosos correligionarios y amigos particulares.

El mitin de los cocheros

Anoche se celebró el mitin de los cocheros de punto y particulares de esta corte, que terminó de madrugada en medio del más formidable escándalo, siendo detenidos el presidente y el secretario.

Terminado el acto, los asistentes salieron en manifestación tumultuosa y desordenada que hubo de ser disuelta por la policía.

Las sesiones de Cortes

Desde mañana sábado hasta el lunes inclusive, se suspenderán las sesiones en ambas Cámaras.

La enfermería del Congreso

El presidente del Congreso de los diputados, señor Dato, ha dispuesto que se habilite la planta baja del edificio para instalar en ella una enfermería dotada con los elementos necesarios, la cual se dedicará al servicio de los señores diputados.

3.000 kilos de cuentas

En el Gobierno civil de Cádiz se han recibido dos abultadas cajas, cuyo peso era de 3.000 kilógramos, conteniendo las cuentas del Ayuntamiento de Jeréz, que no habían sido rendidas desde hace doce años.

Cambista timado

Un cambista de Irún llamado Juan Barrenechea, ha sido timado en aquella plaza por un joven natural de Venezuela, el cual le entregó, á cambio de diez mil francos, unos billetes del Banco de N w York, falsos.

La policía detuvo al estafador en Burdeos.

Detención de dos bandidos

Circulan rumores de haber sido detenidos por la guardia civil, y conducidos á Jerez, los bandidos Gómez y Rivera, dos de los que se fugaron del tren, asesinando á los guardias que los custodiaban.

Los robos en los trenes

Comunican de Barcelona, que en una de las estaciones próximas á aquella capital, le fué robado al obispo de Urgel, señor Benlloch, del departamento en que viajaba, un maletín que contenía ornamentos sagrados.

La policía busca á los autores del escandaloso robo.

Borracho asesino

Dicen de Málaga que en el pueblo de Alharín Grande, dos vecinos del mismo, José González y un hermano suyo insultaron al sargento de la guardia civil, el cual les amonestó por su grosería y desacato.

El José, que como su hermano, se hallaba completamente borracho, disparó un tiro de revolver, matando á la mujer del guardia, que recibió la bala en el pecho al tratar de interponerse.

Monederos falsos

En Villarreal (Vitoria) han sido detenidos por la guardia civil tres monederos falsos, á los cuales se les ocupó buena cantidad de monedas ilegítimas.

Del extranjero

Comunican de Roma, que en la ciudad de Ferrara han tenido lugar grandes inundaciones ocasionadas por el temporal de lluvias torrenciales que reina en la comarca, siendo de gran consideración los daños producidos por las aguas en los campos, que están completamente anegados.

—Notifican de Paris, que Serbia ha pedido apoyo á Rusia.

—El presidente de la vecina República, Mr. Fallieres, ha contestado á la carta que le dirigió el emperador Francisco José.

—Participan de Méjico, que al fin ha sido sofocado el incendio producido en las minas de petróleo de Tampico, el cual ha ocasionado pérdidas enormes, y la muerte por asfixia á más de 30 personas.

Madrid 30, 3 t.

Por la policia

El ministro de la Gobernación se halla dispuesto á emplear cuantos medios tenga á su alcance para evitar el desprestigio de la policía por medio de la prensa.

En situación de cuartel

El general Cervera pasará á situación de cuartel.

Le sustituirá el general Lostau.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 29 Octubre

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado	83 45
Idem fin de mes	00 00
Idem id. del próximo	83 80
5 por 100 amortizable	101 60
Exterior estampillado	00 00
Acciones del Banco de España	445 00
Acciones de Tabacos	395 00
Paris, vista	11 55
Londres, vista	28 00

REGALO

DE

EL DIA DE PALENCIA

á sus suscriptores

Consecuente este periódico con la costumbre establecida hace años de conceder un espléndido REGALO á sus numerosos abonados, correspondiendo así al creciente favor que el público le dispensa, el presente año ha acordado su administración elevar considerablemente la importancia del REGALO.

A este fin, El Dia de Palencia que cuando trata de obsequiar á sus amables y estimados suscriptores, no escatima medios, imponiéndose un verdadero sacrificio, dada la cuantía del donativo, concederá á sus consecuentes abonados un REGALO consistente en

CUATRO DÉCIMOS

de la próxima lotería de Navidad, cuyo sorteo ha de celebrarse el día 22 de Diciembre.

Para poder participar del sorteo que celebraremos oportunamente y que será anunciado con la debida anticipación, así como el número que llevan los

CUATRO DÉCIMOS

que regalamos, es indispensable:

1.° Ser suscriptor de El Dia de Palencia.

2.° Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.

3.° Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience á contarse desde 1.° de Enero de 1909.

4.° Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por lo menos por seis meses, para tener opción al sorteo.

Todas las personas que se suscriban á El Dia de Palencia por un semestre al menos, antes del 18 de Diciembre tendrán opción á este REGALO.

También entrarán en suerte los suscriptores á El Dia de Palencia en combinación con *La Correspondencia de España*, siempre que se hallen dentro de las condiciones anteriores.

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presenciarle los suscriptores que lo deseen.

Pasado el 18 de Diciembre las personas que se suscriban á El Dia de Palencia ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

A los maestros albañiles

CONCURSO

Para la construcción de una casa en terrenos propiedad de los Sres. Hijos de V. Calderón, en la calle de Berruguete, esquina á la Plaza de Abilio Calderón.

Los planos y presupuesto se hallan de manifiesto en el escritorio del arquitecto don Jerónimo Arroyo, calle de don Sancho, 1, 3 y 5, todos los días hábiles, de diez á dos de la tarde.

Se admiten proposiciones hasta el sábado 7 de Noviembre

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DE ESTA PROVINCIA

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del **jugo gástrico**, tonificar la mucosa **del estómago**, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

así como la **sensación de peso**, **malestar**, dolor y molestias de la **digestión**, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *ELIXIR* que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está **sano en sustitución de los licores de mesa.**

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida

Grandes almacenes de maquinaria agrícola

de los Sres. Alberto Ahles y C.ª á cargo de D. Josè Revuelta, Avenida de Casados edificios de la Plaza de Toros

Labradores: Grande exposición de toda clase de máquinas agrícolas donde hallareis la renombrada sembradora «San Bernárdo» reformada con el acreditadísimo distributor Rud-Sakc.

He de advertiros que esta máquina ha cambiado por completo con la gran reforma, la cual constituirá seguramente los deseos de todos los labradores técnicos, prácticos y teóricos; pues su reforma está tan á la vista que no cabe duda de que no habrá otra máquina que la aventaje para estos campos de Castilla.

Al mismo tiempo ofrezco un nuevo distributor de abonos, único y exclusivo en España en su clase.

He recibido también un inmejorable surtido en trisurcos y cuatrisurcos de la casa de Sakc tan conocidos en esta provincia como los mejores de esta clase de artefactos.

Gran surtido en segadoras, guadañadoras, afiladoras y rastrillos «Deering», trillos «Ramiz», aventadoras «Coloniales» y B. W. 5., cribas «Olert», arados «Rud Sakc» legítimos, rodillos, gradas, arrobaderas, trituradores, bombas, prensas para paja, etc.

Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos del monte titulado «Valbuena» sito en término municipal de Valbuena de Río Pisuerga, disponiendo de buena tenada y corraliega para el ganado; para tratar con su propietario don Manuel Polanco, en Santoyo.

Jabòn Vasconia

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa.

Se recomienda por su economía y garantizada pureza.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos.

Serafín López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor. Calle Mayor principal, 24 Salón barbería.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

FELIX RAFAEL

MAYOR PRAL., 65

Esta casa ha recibido para la presente temporada un inmenso surtido en patenes novedad de todas clases y precios, así como paños fuertes, lisos, rayas y cuadros.

En trajes para niños de 3 á 12 años, hay también surtido completo y variedad de formas, como gabanes para las mismas edades.

Especialidad en capas finas, fuertes, karris, gabanes y pellizas para caballero.

Formalidad en las ventas; precios corrientes dentro de lo económico.

La Iglesia y el Taller

Novela cristiana, escrita en francés por J. Chantrel, traducida y dedicada á los Círculos Católicos de obreros de España, por D. Luciano D. Tapia, presbítero, cura párroco de Población de Soto. Con licencia eclesiástica.

Se halla á la venta en casa de su autor, en Población de Cerrato, y en la librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia, al precio de 125, pesetas ejemplar.

FABRICA

DE

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del pais.

DECORACIÓN DE FACHADAS

cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO

PALENCIA

La Agrícola, de Pamplona

Sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase

FACILITA DINERO

al medio por ciento mensual

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad.

VENDE MULAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

Cuatro anualidades

ó antes á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

Se admite el cambio

Dirigirse à los Delegados generales

Arturo Ortega y C.ª—Palencia

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio à Cuba y México por los magnìficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE	*LA NAVARRE*
155 metros de largo; 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.	148 metros de largo; 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

«GUADELOUPE» y «PEROU»

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el día 27

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setuain, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagones-camas, Palacio de La Equitativa. —Coruña: D. Nicandro Fariña.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.ª, 2, Campa de Abia-Etc.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 9bis, Rue Lacuée, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

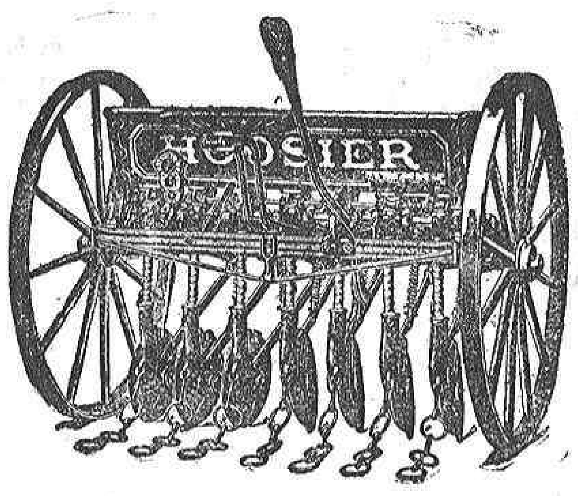

LA FERTILIZADORA CASTELLANA

VENDE

la renombrada sembradora «Hoossier» de rejas y de discos, con distributor de abonos y sin él. En arados, gradas, rodillos y cultivadores cuenta con variado surtido.

Abonos minerales

tiene en materias primas y puras cuanto demanda la más exigente fertilización del suelo.

Superfosfatos de origen mineral y de huesos.
Escorias de desfosforación.
Sulfato y cloruro potásicos.
Kainita y sulfato de hierro.

Importantes compras y ventas. Clientela la más numerosa. Precios los más arreglados. Personal para ilustrar al agricultor, la única casa en Palencia que le tiene.

Polvos relámpago

para preparar la simiente y evitar la niebla. Es más barato, cómodo y eficaz que el sulfato de cobre.

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA

Calle Mayor principal núms. 34 y 36

Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina *Doméstica bobina central,* la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA

Calle Mayor principal núms. 34 y 36

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo
SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, *veinte* pesetas; segunda, *diez* pesetas; tercera, *cinco* pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

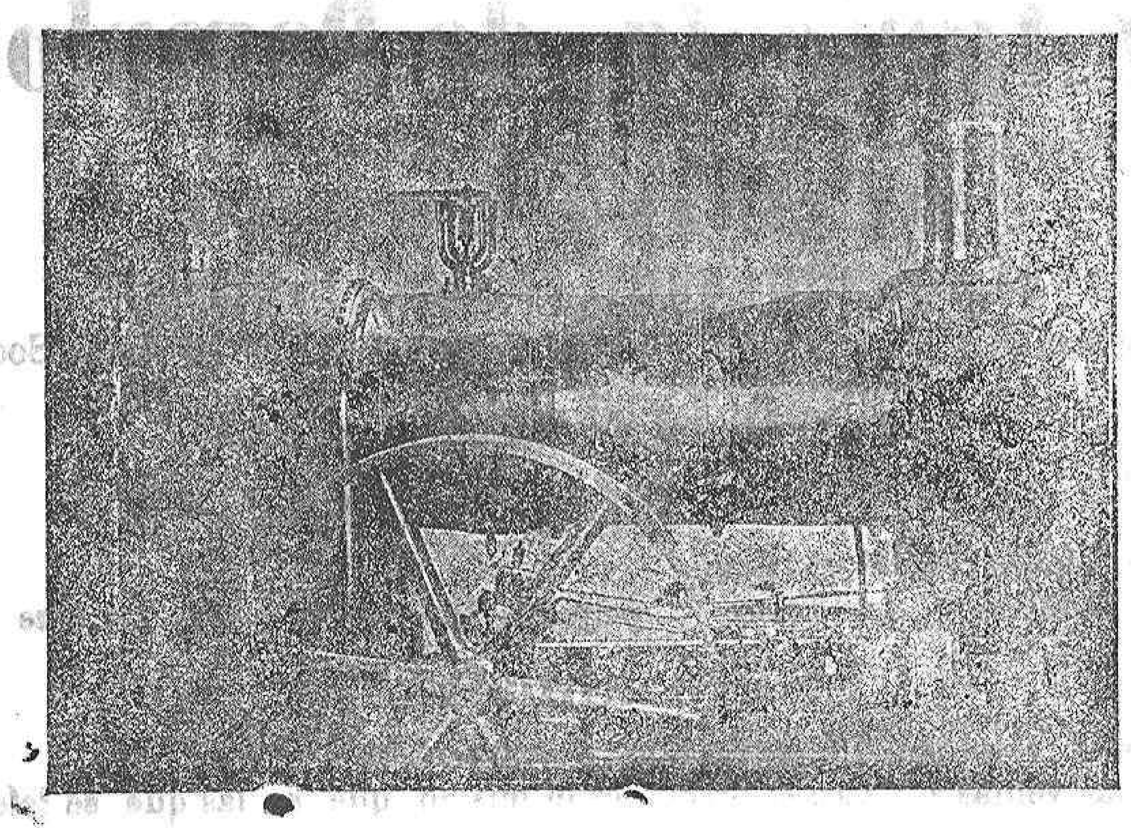

Al contado ó á plazos se vende garantizada, fuerza 10 caballos.—Vinda é Hijos de Antonio Fernández, Corredera, 49, Palencia.

SERVICIO MENSUAL ENTRE

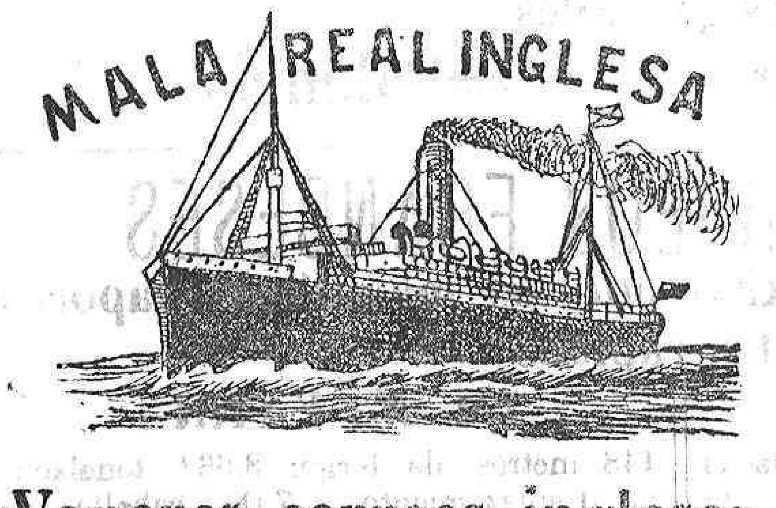

Santander, República Argentina, Cuba y México

Vapores correos ingleses

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

Linea de Cuba y México

El día 30 de Noviembre saldrá de Santander para los puertos de HABANA. VERACRUZ, TAMPICO y COATZACOALCOS (México) el magnífico vapor de gran porte nombrado «SEVERN» admitiendo carga y pasajeros de todas categorías.

Este vapor admite carga y pasajeros de todas categorías.

Precios á Habana en 3.ª clase 195 pesetas y 7 de impuestos; en 2.ª clase 425 y 2 de impuestos; en 1.ª clase 525 y 4 pesetas de impuestos.

Precios á Veracruz y Tampico en 3.ª clase 225 pesetas y una de impuestos; en 2.ª 450 y 2 de impuestos; en 1.ª 575 y 4 de impuestos.

Linea de Montevideo y Buenos Aires

El día 10 de Noviembre saldrá de Santander el magnífico vapor «PARANA».

Admite pasajeros de tercera clase al precio de 125 pesetas.

Unico agente de la Compañía en SANTANDER es su consignatario D. LUIS DE MARURE, MUELLE, 31

NOTA. Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las oficinas, Muelle, 31, Santander, tres dias antes de la salida de los vapores.

Para toda clase de informes en Palencia, al sub-agente Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Los impuestos son por cuenta del pasajero.

TEMPORADA DE INVIERNO
Casa Castillero

Recibidas las últimas novedades, podemos ofrecer buenas colecciones en franelas de lana y algodón, géneros de punto para señora, caballero y niños, guantes de piel y punto, abrigos blancos de vicuña y astracán para niños, camisas de franela, corbatas, cuellos, puños, botonaduras, paraguas, piqués de pelo, blusas novedad, faldas de paño, toquillas, pelerinas, nubes, ropa blanca de señora y niños y varios artículos más propios de invierno.

Especialidad en camisas y calzoncillos á medida.

148—Mayor principal—150—PALENCIA

Casa en venta

ó renta, la señalada con el núm. 15 de la calle de Virreina; informarán, Mayor pral., 191, despacho de salvados.

Vacunación

Todos los dias en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, número 15, y á domicilio.

Venta

Por no poder su dueño atenderlas, se venden dos vacas de leche, holandesa y suiza; para tratar y verlas, en Dueñas, Crisógono Zamora.

Caballo en venta

Se vende uno de superiores condiciones labradoras, 6 años de edad y 4 dedos; para tratar en Villerías, con Guillermo Blanco.

A los ganaderos

Se arriendan los acreditados pastos de invierno y primavera para ganado lanar, del Monte de los Alfoces, término de Baltanás, consistente en 1.300 obradas, con buenos corrales, casa y aguas potables para el ganado, con sus correspondientes tenadas; para precio y condiciones, dirigirse á su dueño en Cevico de la Torre, D. Mariano Chato Pérez.

HUERTA EN ARRIENDO

Se hace de la que en término de la villa de Rueda, en la provincia de Valladolid, distante 500 metros de la población, pertenece al señor conde de Troncoso, que hace una extensión de dos hectáreas de terreno poco más ó menos, de primera calidad, en su mayor parte, con casa-vivienda para el hortelano en buenas condiciones, corral y cuadra á ella unidos y palomar, hoy sin poblar.

Tiene un pozo con abundante manantial y excelente noria, situado junto á la casa en la parte más alta de la finca, y un depósito ó estanque de más de 5.000 litros de capacidad y junto á él un jardín y su glorieta.

La finca se halla cercada de tapial y bardilla de ladrillo en toda la linea de la parte del poniente y se propone cercarla por los demás lados; tiene algunos árboles de almendro, y durante los años de arriendo, se plantarán árboles frutales de diferentes clases y superior calidad en número suficiente.

Se hace presente que dado el crecido vecindario de la población y las pocas huertas existentes, se venden sus productos á gran precio, teniendo que surtirse de lo que viene de puntos forasteros, por el mucho consumo que se hace.

Las personas que deseen interesarse en dicho arriendo, pueden verse en dicha villa con su dueño, durante los meses de Octubre y Noviembre próximo, ó con el administrador general que subscribe, en Palencia, calle de San Juan, 33, quienes informarán del precio y condiciones para llevarse á efecto el contrato, pero no se admitirá proposición sin garantía personal ó metálica á satisfacción.

Rueda 30 de Septiembre de 1908 —El administrador apoderado, *Andrés Ortega.*

Interesante

Se vende ó arrienda una huerta en el término de Dueñas, con riego del Pisuerga; los que deseen obtenerla, podrán pasar á tratar con don Francisco Pozaco, en Dueñas.

Se venden

Dos tierras de primera calidad, en campo de esta ciudad, al pago de Allende el Río; en la administración de este periódico informarán.

Se vende

una casa en la calle de San Juan, número 4; en la misma informarán.

Se vende

Un carro nuevo de varas y otro de par usado; para tratar, con la viuda de Lorenzo Moslares, en Frómista.

Ama de cria

Casada, leche de seis meses, desea criar en su casa; para informes, Román Redondo, en Frómista.

Venta

de una vaca suiza, leche de cuatro meses, que dá 28 y 30 cuartillos, y un carro de varas seminuevo, para una caballería mayor, todo ello barato; para tratar con Angel Pérez, en Boadilla del Camino.

ABONOS ORGÁNICOS Y MINERALES
á base de superfosfatos de huesos
FABRICA DE ARANJUEZ *(Madrid)*

ABONOS COMPUESTOS para toda clase de cultivos.

ANALISIS de tierras, con determinación de las materias fertilizantes que necesitan.

CONSULTAS ESPECIALES sin desembolso para el agricultor.

GARANTIA PERFECTA de la composición de los abonos que la casa elabora, con arreglo á las fórmulas establecidas por el ingeniero agrónomo, director de la fábrica.

Pídanse detalles, folleto interesantísimo para la agricultura, precios, condiciones, etc., etc., al representante en Palencia

DON PERFECTO POLLOS

Puntos de venta en la capital: Calle de D. Sancho y almacenes de Hermógenes Sendino, afueras de San Lázaro.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial, creado por real decreto — de 30 de Noviembre de 1899 —

El *Sobre-monedero* circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El *Sobre-monedero* es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el *Sobre-monedero* se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El *Sobre-monedero* tiene la ***garantía del Estado*** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La *Compañía Arrendataria de Tabacos* tiene la exclusiva para la venta del *Sobre-monedero*; lo expende en todos los Estancos al precio de *25 céntimos* y abona á sus expendedores el 10 por 100 de premio de venta.

Los pedidos á los representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia. Oficinas: Goya, 19, Madrid.

MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C.º

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para minas —Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión *accesorios*

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras Claytón.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

TAPICERIA

Amuebladora Palentina

TALLERES: ALISAL, 13

Ventas á plazos — Trabajos de encargo

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor, núm. 21

frente à la casa «Singer»

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Otein Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caida, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. . . **Frasco, 5 Pesetas**

Pedidos directos al Agente exclusivo para España y Portugal

JOSÉ ABAD, Loción «Mágica». —BARCELONA

Se desea un agente exclusivo en Palencia.